



Municipio de Garafia

Municipio de Tifarfe

Plan	Uso	Descripción
PTET	TT	Actividades turísticas alojativas desarrolladas según modalidades y tipologías.
PGO	TT-1.2	Actividades turísticas alojativas desarrolladas según modalidades y tipologías del PTET. En SUELO RÚSTICO Identificado con Rural: CASA RURAL II y III - HOTEL RURAL II y III

PTET		NORMA 10.2
ESPACIO DE ADMISIBILIDAD		
Uso	UTH	
TT	Casa Rural II: RAR-RAA-RPA-RPT-RPP-RPC	
	Hotel Rural II-III: RAR-RAA-RPA-RPT-RPP-RPC	
	Casa Rural III: RAR-RAA-RPA-RPT-RPC	

PGO		
ESPACIO DE ADMISIBILIDAD		
Uso	Categorización	
TT-1.2	RPP: 1.4-2.5-2.6-2.8-2.11-3.1-3.2-3.5-3.8	
	RPC: 2.1	
	RPA: 2.2-2.4-2.6-2.7-2.8-3.2-3.3-3.4-3.5 3.6-3.7-3.8-3.9-4.6-4.12-4.19-4.20 4.21-4.22-4.23-5.2-5.3-5.4-5.5-5.6	
	RAR: Todas las unidades	
RAA: Todas las unidades		

	Límite de Zona 0
	Límite de UTH
	Límite de Categorización

La Comisión de Ordenación del Territorio de la Isla de Tenerife, en su sesión ordinaria de fecha 15 de junio de 2010, aprobó el presente plan general de ordenación territorial.

1 OCT 2010

Santa Cruz de Tenerife

La Secretaría de la Comisión de Ordenación del Territorio de la Isla de Tenerife

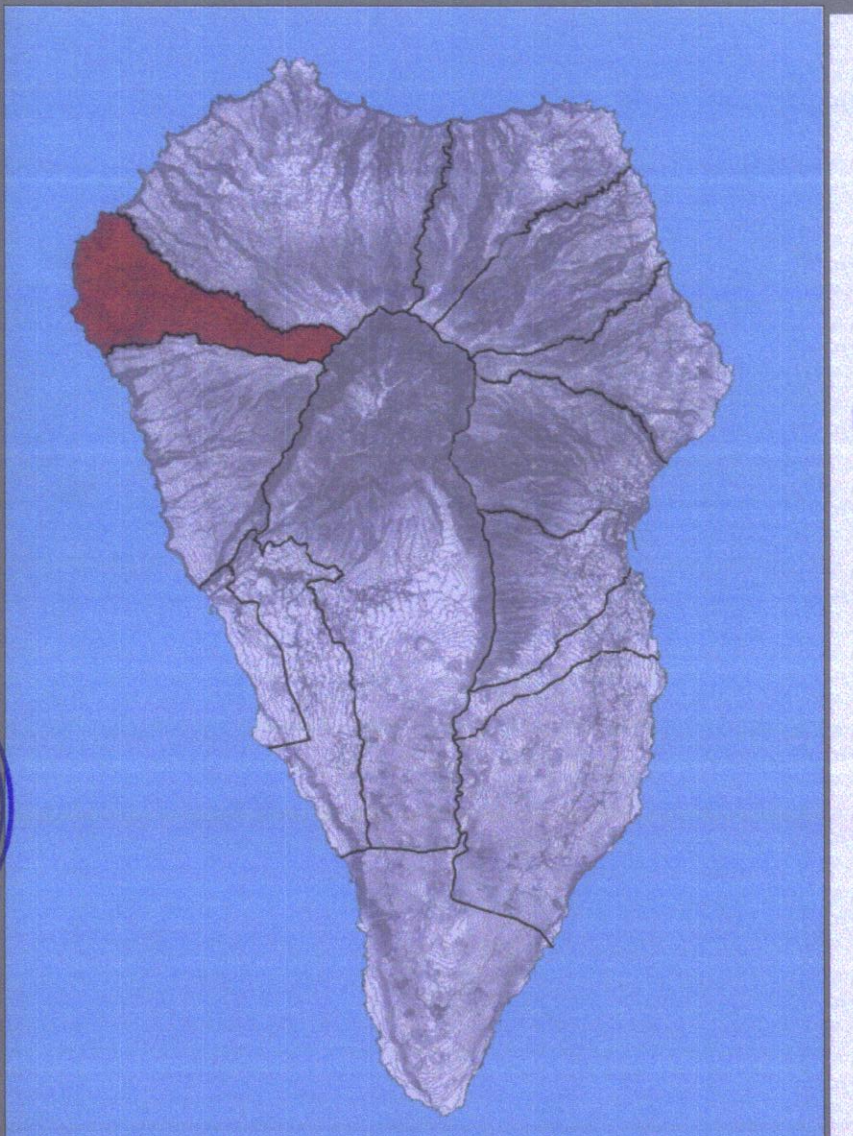
Genoveva Galán Marañón

DILIGENCIA:
Que extendiendo la Secretaría General de la Corporación, para hacer constar que el presente plano pertenece al documento de Aprobación Definitiva del Plan General de Ordenación de Puntagorda, cuya forma de conocimiento se ha efectuado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de junio de 2010.

Puntagorda a 16 de junio de 2010.

LA SECRETARÍA

Genoveva Galán Marañón



ARQUITECTO DIRECTOR
Felix Rodriguez de la Cruz

MUNICIPIO DE PUNTAGORDA
ISLA DE LA PALMA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

Gobierno de Canarias

gesplan

SISTEMA TERRITORIAL
ORDENACIÓN DE USOS
TT-1.2

MAY 2010 | 1 : 10.000 | U-15

planeamiento urbanístico
compatibilidad de usos PTET-PGO

APROBACIÓN DEFINITIVA